



## RESOLUCIÓN

Nº

REF: RRHH

FECHA: 5 de agosto de 2016

En virtud de lo dispuesto en la base novena de la convocatoria aprobada por Resolución de 7 de julio de 2016 (B.O.R. del 15) por la que se convoca procedimiento general de adjudicación de destinos provisionales correspondientes a los cuerpos que imparten docencia en niveles anteriores a la Universidad en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el curso 2016-2017, y de conformidad con el calendario de publicaciones establecido en la base décima de dicha convocatoria, la Dirección General de Educación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas:

Resuelve:

Hacer pública en la página [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org), la asignación definitiva de destinos en el procedimiento aprobado por la Resolución de 7 de julio de 2016, ordenados por cuerpo y especialidad de los adjudicados así como alfabéticamente.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Exmo. Sr. Consejero de Educación, Formación y Empleo en el plazo de un mes a partir de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2016/45822	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0190538	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General				
2				